ACTA DE POSESIÓN No. 437

En la fecha de esta acta, la **Secretaria General** del SENA, **Luz América Malagón Guillén**, posesionó al señor **Francisco Javier Avalos Jiménez**, identificado con cédula de ciudadanía No.71.657.317, en el empleo de **Subdirector de Centro Grado 02** (IDP:8064) del **Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción** de la **Regional Antioquia**, mediante la Resolución No. 1-02010 del 12 AGO 2024, proferida por este despacho.

El posesionado jura respetar, cumplir, hacer cumplir y defender la Constitución, las leyes, los reglamentos de la entidad y desempeñar con eficiencia los deberes y responsabilidades del cargo en el que se posesiona y manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento, ni con su designación se infringen los artículos 126 y 128 de la Constitución Política.

De conformidad con el artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015 "Único Reglamentario del Sector de la Función Pública" (en la parte modificada y adicionada por el Decreto 648 de 2017), el Posesionado declara bajo la gravedad del juramento no tener conocimiento de procesos pendientes a la fecha de carácter alimentario y que cumplirá con sus obligaciones de familia, en las condiciones que señala el mencionado artículo.

Para constancia se firma en la ciudad Bogotá D.C., el 12 de agosto de 2024.

Firmado digitalmente por LUZ AMERICA MALAGON GUILLEN

Firma del posesionado | **Firma de la Secretaria General**

Revisó: César Augusto Ojeda Galindo – Asesor (C) del Despacho de la Secretaría Genera
Alba Isabel Pineda Orozco – Coordinadora Grupo de Provisión del Talento Humano
Proyectó: Paula Alejandra Peña González - Contratista Grupo de Provisión del Talento Humano